



ACTA DE INICIO

En el municipio de Funza (Cundinamarca) el día 19 de mayo de 2026, se reunieron: el señor Ricardo Enrique Gomez Baron, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 19.443.066 de Bogotá D.C. y el señor(a) Wilson Leal Tumay, mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 79.429.405 expedida en Bogotá D.C. para dar inicio al contrato de Prestación de Servicios **No. 240 de 2026** cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PERSONALES PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE AULA EN LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL DEL INPEC, CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA; PARA DICTAR EL MODULO DE TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRASLADO Y CUSTODIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ASPIRANTES A DRAGONEANTES CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EXTEMPORÁNEO 2026.**

Supervisor,

Ricardo Enrique Gomez Baron
C.C 19.443.066 de Bogotá D.C.
Subdirector Secretaria Académica (ef)

Contratista,

Wilson Leal Tumay
C.C. 79.429.405 de Bogotá D.C.

Elaboro: Yulieth Alexandra Henao Varon – secretaria – Subdirección Secretaria Académica

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Escuela Penitenciaria Nacional / Km. 3 Vía Funza-Siberia

Conmutador: 2347474 Ext. 4428

escuela@inpec.gov.co

Página 1 de 1
PA-DO-G01-F02